

PROPUESTA DE PROPOSICIÓN DE LEY, LEY ORGÁNICA PARA  
LA PROTECCIÓN DE LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES Y LA  
SEGURIDAD CIUDADANA EN ESPACIO PÚBLICO







# Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca  
Documentación y Archivo

## CRÉDITOS

Imagen de portada: Kike Llamas

## AVISO LEGAL

El Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo de la Junta General no pretende que la información contenida en sus publicaciones se refiera a circunstancias específicas de ningún particular. Se publica en apoyo al trabajo de los diputados. No use la información como consejo profesional o legal, o como un sustituto del mismo. Consulte a profesionales cualificados si requiere una información específica.

## FUENTES Y SUSCRIPCIONES

El cuaderno ofrece soporte documental, con referencias enlazadas y textos consolidados, que contextualiza la iniciativa legislativa. Se facilita el acceso a suscripciones online para los diputados y personal de los grupos a través del correo [biblioteca@jgpa.es](mailto:biblioteca@jgpa.es). Visite [jgpa.es](http://jgpa.es) para más información.




# Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca  
Documentación y Archivo

## NOTA DE EDICIÓN

El Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo de la Junta General del Principado de Asturias presta apoyo documental al proceso de tramitación de las iniciativas legislativas. Con este fin, elabora la serie *Cuadernos del Parlamento*, dosieres documentales sobre los proyectos o proposiciones de ley en curso, que incluyen legislación, jurisprudencia, doctrina y cualquier otra información relevante relacionada con la materia.

El presente cuaderno número 13 está dedicado a la [Propuesta de Proposición de Ley del artículo 87.2 de la Constitución española de Ley Orgánica para la Protección de la Dignidad de las Mujeres y la Seguridad Ciudadana en el Espacio Público \(12/0113/0003/19101\)](#).

Las referencias a leyes y disposiciones están vinculadas a los documentos permitiendo su lectura y/o descarga. Los documentos disponibles en la biblioteca se señalan con la figura .

Sección de Documentación:

Javier Alonso.

Jesús Díaz Valdés.

Mary Paz García Benéitez.



# Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca  
Documentación y Archivo

01.- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 .....	4
02.- UNIÓN EUROPEA.....	4
02.01.- Tratados internacionales .....	4
03.- ESTADO .....	4
03.01.- Leyes .....	4
03.02.- Reales Decretos.....	5
03.03.- Congreso de los Diputados .....	5
04.- PRINCIPADO DE ASTURIAS .....	5
04.01.- Junta General del Principado de Asturias .....	5
05.- COMUNIDADES AUTÓNOMAS .....	6
05.01.- Andalucía .....	6
05.02.- Cataluña .....	6
05.03.- Castilla-La Mancha .....	6
05.04.- Islas Baleares.....	6
05.05.- La Rioja.....	6
06.- JURISPRUDENCIA .....	7
06.01.- Tribunal de Justicia de la Unión Europea .....	7
06.02.- Tribunal Europeo de Derechos Humanos.....	8
06.03.- Tribunal Supremo .....	8
06.04.- Audiencia Nacional .....	8
06.05.- Tribunales .....	9
07.- BIBLIOGRAFÍA.....	9
07.01.- Monografías.....	9
07.02.- Artículos y capítulos de libros .....	10



## 01.- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978

### [Constitución española de 1978](#)

#### – De las Cortes Generales. Elaboración de las leyes.

«**Artículo 87.2.** *Derecho de iniciativa legislativa*».

[Citado en la exposición de motivos]

---

## 02.- UNIÓN EUROPEA

### 02.01.- Tratados internacionales

[Convenio de Roma](#), 4 de noviembre de 1950 (protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales).

[Convenio Europeo de Derechos Humanos \(CEDH\)](#)

---

## 03.- ESTADO

### 03.01.- Leyes

[Ley Orgánica 4/2015](#), de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

«**Artículo 33.** *Graduación de las sanciones*».

«**Artículo 36.** *Infracciones graves*».

«**Artículo 37.** *Infracciones leves*».

[Ley Orgánica 4/2000](#), de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social.

«**Artículo 53.** *Infracciones graves*».

«**Artículo 57.** *Expulsión del territorio*».

[Ley Orgánica 10/1995](#), de 23 de noviembre, del Código Penal.

«**Artículo 6.** *Medidas de seguridad*».

[Citadas en la exposición de motivos]

[Ley Orgánica 2/2006](#) de Educación (LOE–LOMLOE)

[Ley 39/2015](#), del Procedimiento Administrativo Común.

[Ley 29/1998, de 13 de julio](#), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.



# Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca  
Documentación y Archivo

[Ley 26/1992, de 10 de noviembre](#), por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España.

[Ley Orgánica 2/1986](#), de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

[Ley Orgánica 6/1985](#), de 1 de julio, del Poder Judicial (LOPJ).

[Ley 7/1985, de 2 de abril](#), Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL).

[Ley Orgánica 5/1985](#), del Régimen Electoral General (LOREG).

[Ley Orgánica 1/1982](#), de 5 de mayo, de Protección del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

[Ley Orgánica 7/1980](#), de Libertad Religiosa.

## 03.02.- Reales Decretos

[Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre](#), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

[Real Decreto Legislativo 5/2015](#), de Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP). «**Artículo 52. Deberes de los empleados públicos. Código de Conducta**».

## 03.03.- Congreso de los Diputados

[Proposición de Ley Orgánica para la protección de la dignidad de las mujeres y la seguridad ciudadana en el espacio público](#). (122/000237). BOCG. Congreso de los Diputados número B-282-1 de 21/11/2025 Pág.: 1 Iniciativa.

---

## 04.- PRINCIPADO DE ASTURIAS

### 04.01.- Junta General del Principado de Asturias

BOJG 472, 2/7/2025. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox [sobre vestimenta y prácticas islámicas](#) que atenten contra los derechos fundamentales y la dignidad de las mujeres o que sean incompatibles con nuestra identidad, cultura, usos, modos y costumbres (12/0178/0295/16228)

[Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias](#).

«**Artículo 178. Mayoría cualificada y especialidades de tramitación**».

[Citado en la exposición de motivos]



# Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca  
Documentación y Archivo

[Ley Orgánica 1/1999, de 5 de enero](#), de reforma de la Ley Orgánica 7/1981, de Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.

[Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre](#), de Estatuto de Autonomía para Asturias.

---

## 05.- COMUNIDADES AUTÓNOMAS

### 05.01.- Andalucía

[BOJA n.º 713, de 3/07/2025](#). Proposición no de ley relativa a la prohibición del velo islámico (12-25/PNLP-000069).

### 05.02.- Cataluña

[BOPC n.º 357, de 24/11/2025](#). Proposición de Ley Orgánica para la protección de la dignidad de las mujeres y la seguridad ciudadana y en el espacio público. Pág. 55.

[BOPC n.º 266, de 7/07/2025](#). Proposta de resolució sobre la prohibició de l'ús del vel islàmic als espais públics.

### 05.03.- Castilla-La Mancha

[BOCCM n.º 139, de 24/11/2025](#). Proposición de Ley Orgánica para la protección de la dignidad de las mujeres y la seguridad ciudadana en el espacio público. Pág. 14.

### 05.04.- Islas Baleares

Proposición de Ley, para la [protección de la dignidad de las mujeres y la seguridad ciudadana en espacios públicos](#) = Proposició de Llei Orgànica per a la Protecció de la Dignitat de les dones i la Seguretat Ciutadana a L'espai Públic.

### 05.05.- La Rioja

[BOPR n.º 119, de 24/11/2025](#). Proposición de Ley, para la protección de la dignidad de las mujeres y la seguridad ciudadana en el espacio público.

---



## 06.- JURISPRUDENCIA

### 06.01.- Tribunal de Justicia de la Unión Europea

Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Sala Gran Sala, Sentencia de 28 nov. 2023, C-148/2022. [JUR\2023\423475](#).

Uso del pañuelo islámico. Una Administración pública puede prohibir a sus empleados lucir en el trabajo símbolos que revelen sus convicciones filosóficas o religiosas si se quiere dar un entorno administrativo neutro y se aplica de manera general e indiferenciada, incluso cuando los trabajadores no estén en contacto directo con el público. Inexistencia de discriminación. La finalidad es legítima y los órganos judiciales deberán comprobar que este objetivo de neutralidad se ha perseguido de forma congruente y sistemática.

Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Sala Gran Sala, Sentencia de 14 Mar. 2017, C-157/2015. [TJCE\2017\23](#)

Establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación: [Directiva 2000/78/CEE](#); lucha contra toda discriminación directa o indirecta por motivos previstos en el artículo 1: religión o convicciones: discriminación directa: inexistencia: prohibición de llevar un pañuelo islámico dimanante de una norma interna de una empresa privada que prohíbe el uso visible de cualquier signo político, filosófico o religioso en el lugar de trabajo; discriminación indirecta: dicha prohibición lo será cuando se acredite que ocasiona, de hecho, una desventaja particular a aquellas personas que profesan una religión o tienen unas convicciones determinadas, salvo que pueda justificarse objetivamente con una finalidad legítima, como el seguimiento por parte del empresario de un régimen de neutralidad política, filosófica y religiosa en las relaciones con sus clientes, y que los medios para la consecución de esta finalidad sean adecuados y necesarios: órgano jurisdiccional nacional: determinación.

Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Sala Gran Sala, Sentencia de 14 Mar. 2017, C-188/2015. [TJCE\2017\24](#)

Disposiciones sociales: establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación ([Directiva 2000/78/CEE](#)): lucha contra toda discriminación directa o indirecta por motivos previstos en el artículo 1: excepción (Artículo 4. 1): debido a la naturaleza de la actividad profesional, cuya característica constituya un «requisito profesional esencial y determinante», legítimo y proporcionado: exclusión: consideraciones subjetivas como la voluntad del empresario de tener en cuenta los deseos particulares del cliente de que los servicios de dicho empresario no sigan siendo prestados por una trabajadora que lleva un pañuelo islámico. Bougnaoui y ADDH.



## 06.02.- Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Sección 5ª, Sentencia de 26 nov. 2015, Rec. 64846/2011. [TEDH\2015\129](#)

El Tribunal desestima la demanda presentada el 12-10-2011 por ciudadana francesa contra la República de Francia, por la no renovación de su contrato en la Administración al haber incumplido la prohibición de llevar el velo islámico en su puesto de trabajo. Violación del Artículo 9 del Convenio: inexistencia.

Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Sección 2ª, Sentencia de 11 jul. 2017, Rec. 37798/2013. [TEDH\2017\69](#)

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos desestima la demanda interpuesta por ciudadanas belga y marroquí contra el Reino de Bélgica por considerar que la prohibición del uso del velo en espacios públicos no vulnera los arts. 8, 9 y 14 del Convenio.

Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Sala Gran Sala, Sentencia de 1 jul. 2014, Rec. 43835/2011. [TEDH\2014\36](#)

Demanda de ciudadana francesa contra la República de Francia, presentada ante el Tribunal el 11-04-2011, por la prohibición del uso del velo integral en espacios públicos so pena de sanción. Violación de los arts. 8, 9 y 14 del Convenio: inexistencia: desestimación de la demanda.

[Doctrina](#) del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre *vestidos o símbolos religiosos personales*. Ministerio de Justicia. Abogacía del Estado. 2008.

## 06.03.- Tribunal Supremo

Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 6ª, Sentencia de 14 Feb. 2013, Rec. 4118/2011. [RJ\2013\2613](#)

Nulidad de la prohibición del uso del velo integral en los espacios municipales, acordada por el Ayuntamiento de Lleida (Lérida). Libertad religiosa y de culto (artículo): vulneración existente: Administración local: Ordenanza municipal de civismo y convivencia: prohibición del uso del velo integral en los espacios municipales: establecimiento de limitaciones al ejercicio del derecho fundamental de libertad religiosa en los espacios municipales: inexistencia de una ley previa que permita establecer dicho límite: nulidad procedente.

## 06.04.- Audiencia Nacional

Audiencia Nacional, Sala de lo Penal, Sección 1ª, Auto 530/2017 de 17 jul. 2017, Rec. 195/2017. [JUR\2017\220391](#)

Legítima prohibición del uso del «hijab» a una interna en centro penitenciario.



## Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca  
Documentación y Archivo

### 06.05.- Tribunales

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 5ª, Auto de 29 Ene. 2015, Rec. 361/2014. [JUR\2015\43501](#)

El TSJ Cataluña suspende la ejecutividad de los arts. 10.4 y 44.a) 14 de la Ordenanza de Civismo de la ciudad de Reus, referentes a la prohibición de uso del velo integral en los espacios públicos.

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, Sentencia 489/2011 de 7 jun. 2011, Rec. 394/2010. [JUR\2011\291592](#)

Válida prohibición del velo integral en espacios municipales leridanos, por razones de seguridad y por la perturbación de la tranquilidad en actividades cotidianas.

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, Auto de 12 Ene. 2011, Rec. 394/2010. [JUR\2011\40028](#)

El TSJ Cataluña estima la solicitud de suspensión de la ejecutividad del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Lleida por el que se modifican varios artículos de su ordenanza municipal de civismo y convivencia.

---

### 07.- BIBLIOGRAFÍA

#### 07.01.- Monografías

[Observatorio vasco de inmigración](#): *Mujeres de ascendencia extranjera* / Ruiz Balzola. Bilbao: Ikuspegi - Observatorio Vasco de Inmigración, 2025.

Feminismo e islam: una ecuación imposible / Waleed Saleh Alkhalifa, Francisco Delgado Ruiz y Lidia Falcón O'Neill. Sevilla: El Paseo Editorial, 2022. ISBN 978-84-19188-03-8.

Los feminismos ante el islam: El velo y los cuerpos de las mujeres / Ángeles Ramírez, Laura Mijares Molina. [s.l.]: Los Libros de la Catarata, 2021. ISBN 978-84-1352-185-5.

[Los Velos del Racismo](#): Percepción del profesorado sobre «El uso del velo en los centros educativos» [Tesis doctoral] / Ana Salas Rodríguez. León: Universidad de León, 2017.

[Libertad religiosa, simbología y derecho comparado](#) [Tesis doctoral]/ María Teresa de Lemus Diego. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2013.

El islám sin velo: un acercamiento serio y riguroso a la cara más desconocida del mundo islámico / Nazanín Amirian, Martha Zein. Barcelona: Ediciones del Bronce, 2009. ISBN 978-84-8453-186-9.



## 07.02.- Artículos y capítulos de libros

[La vestimenta religiosa en la Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos](#) / Gonzalo Fernández Codina, en: *Derechos y libertades*, 53, Época II - junio 2025, pp. 271-303.

Una clausola di neutralità europea alla francese? Il velo islamico sul luogo di lavoro ritorna alla Corte di Lussemburgo / Alessandro Cupri, en: *Quaderni costituzionali*, n° 1, 2024, pp. 210-213.

[Algunas cuestiones pendientes en el derecho de la Unión Europea en relación con el factor religioso](#) / Santiago Cañamares Arribas, en: *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, n.º 28 (78), 2024, pp. 33-64.

[El Tribunal de Justicia de la UE, a vueltas con el velo islámico](#) / Pedro Cruz Villalón, en: *Estudios sobre el Estado social y democrático de derecho: liber amicorum Gregorio Cámara Villar* / coord. por Francisco Balaguer Callejón, Juan Fernando López Aguilar, María Luisa Balaguer Callejón, Vol. 1, 2024, ISBN 978-84-259-2059-2, pp. 467-485.

[Velo islámico en el Ayuntamiento](#) / Santiago Soldevila Fragoso, en: *Actualidad administrativa*, n.º 2, 2024.

[Libertad religiosa e igualdad de género en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos](#) / María Jesús Gutiérrez del Moral, en: *Revista catalana de dret públic*, n.º. 66, 2023, pp. 204-222

[La prohibición unilateral por el empleador, con carácter general e indiferenciada, de uso visible de símbolos vinculados a "convicciones religiosas, filosóficas o espirituales"](#): requisitos y límites derivados del principio fundamental de no discriminación directa o indirecta / José Luis Monereo Pérez, *Revista de Jurisprudencia Laboral*, 9/2022, pp. 1-17.

[El velo islámico ¿una causa de discriminación?](#) Especial referencia a su uso en la escuela, en la documentación de identificación y en el ámbito judicial / María Jesús Gutiérrez del Moral, en: *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, vol. 36, 2020.

A vueltas' con el velo de la mujer islámica / Ángel Carrasco Perera, en: *Actualidad Jurídica Aranzadi*, n.º 929, Sección Tribuna, 1 de abril de 2017

[El debate sobre el uso de los espacios públicos, ¿andar por la calle desnudo o con la cara tapada?](#) / Lorenzo Martín-Retortillo Baquer, en: *Asamblea: revista parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, n.º 33 (2015), pp. 13-72.

[La prohibición del velo integral en los espacios públicos y el margen de apreciación de los estados](#): un análisis crítico de la sentencia del TEDH de 01.07.2014, s.a.s. c. Francia, 43835/11 / Jaime Gajardo Falcón, en: *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 51, 2015, 769-783.

¿Hacia un nuevo concepto europeo de orden público? A propósito de la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 2014 sobre el burka: ¿obligación jurídica



## Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca  
Documentación y Archivo

de vivir juntos o derecho a autoexcluirse y ser un outsider? / Ponce Solé, Julio, en: *Revista Española de Derecho Administrativo*, N.º 170 (Segundo trimestre de 2015).

[¿El velo integral, burka y niqab, queda amparado por el legítimo ejercicio de la libertad religiosa?](#) / María Teresa Areces Piñol, en: *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, n.º 26 (2011).

[Reflexiones Jurídico-Constitucional sobre la prohibición del velo islámico integral en Europa](#) / Benito Aláez Corral, en: *Teoría y Realidad Constitucional*, 28 (2011), pp. 483-520.

La prohibición del velo integral, burka y niqab / María Teresa Areces Piñol, en: *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, n.º 24 (2010)

